RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad.110013103019 2013 00397 00

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Por Secretaria liquídense las costas.

NOTIFÍQUESE

JÚEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>29/09/2020</u> SE NOTIFICA LA PRESEN PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No.</u> <u>072</u> PRESENTE

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ

Consejo Superior de la Judicatura